PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de apoyo para la obtención de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y sus respectivas apostillas en los Estados Unidos de América

Fecha de generación: 6/15/2025 12:32:30 AM;

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUERÉTARO

CMER COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Solicitud de apoyo para la obtención de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y sus respectivas apostillas en los Estados Unidos de América
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Coordinación para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos
- Homoclave: TR-SEGOB-042
- Nombre del Trámite: Solicitud de apoyo para la obtención de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y sus respectivas apostillas en los Estados Unidos de América
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORÍA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripcion Ciudadana: Apoyo y orientación a personas de origen mexicano que hayan realizado actos del estado civil en los Estados Unidos de América, para llevar a cabo procedimiento administrativo para la obtención de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y su
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se realiza cuando una persona mexicana necesite obtener documentos derivados de actos de estado civil realizados en los Estados Unidos de América.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: El apoyo consiste en gestionar documentos del estado civil de personas mexicanas ante las autoridades correspondientes en los Estados Unidos de América.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: La asesoría se brinda de manera inmediata y la entrega del documento solicitado dependerá de la autoridad emisora en los Estados Unidos de América.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Arto: 21 Fracciones XIV y LVIII

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 26
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Fundamento Jurídico

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

1. Identificación oficial con fotografía
Descripción: Se requieren de dos documentos probatorios de identidad del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)
- Licencia de conducir vigente
- Pasaporte

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Instrumento Notarial
Descripción: Se requiere de la confirmación de la personalidad ante la autoridad consular

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Autorización

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

3. Formato
Descripción: Formato especifico solicitado por cada estado en la unión americana el cual será proporcionado por la oficina

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento
- Documento

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: La resolución no depende de la oficina, sino de la autoridad que emite el documento en los estados unidos

Fundamento Jurídico

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Presentarse en la oficina de atención a migrantes para asesoría.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://tramitesdigitalesqro.mx/tramite_servicio/detalle_tramite/423
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Registrarse o ingresar con usuario y contraseña.
2. Llenar el formulario y adjuntar documentos.
3. Realizar pago correspondiente a través de la obtención del Money Order correspondiente (El pago es a la oficinas del estado correspondiente, no corresponde a un pago de derechos para el estado de Querétaro).
4. Recibir comprobante del trámite.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Ramiro Lira González	Contacto oficial	rlira@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Subsecretaría de Derechos Humanos

Descripción del modulo:

Subsecretaría de Derechos Humanos

Domicilio

Calle juaréz No. Exterior 50, No. Interior Planta Alta Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422518600 , Ext. 8603.

Correo electrónico:

rlira@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

Es del responsable del trámite

Denuncia

Nombre completo:

Roberta González Rocha

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1rgonzalezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Minumo de unidad:
- Maximo de unidad:
- Monto ($) Mínimo $0.00
- Monto ($) Máximo $0.00

- Momento en el que se debe realizar el pago:

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No
- Especifique: .

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No